FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/10/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	GAP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
ASUNTO	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO ANUNCIA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO APROBADO POR LA ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MERCADO EXTERIOR	NYSE: PAC

EVENTO RELEVANTE

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO ANUNCIA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO APROBADO POR LA ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guadalajara, Jalisco, México, 27 de octubre de 2026 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE: PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) informa que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2026, el próximo 6 de noviembre 2026 se llevará a cabo el pago de un dividendo en efectivo por Ps. 20.80 (VEINTE PESOS 80/100 M.N.) por cada acción en circulación.

El pago se realizará contra la entrega del cupón No. 42 de los títulos accionarios correspondientes.

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa contiene referencias a la UAFIDA, una medida de desempeño financiero no reconocida según las NIIF y que no pretende ser una alternativa a las medidas de rendimiento operativo o liquidez de las NIIF. Advertimos a los inversionistas de no confiar en razones financieras que no están en las NIIF, tal como el EBITDA, ya que tienen limitaciones como herramientas analíticas y deben considerarse como un complemento a, no un sustituto de, las medidas correspondientes determinadas de acuerdo con las NIIF.
Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet www.lineadedenunciagap.com o por correo electrónico a denuncia@lineadedenunciagap.com. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.

Documento adjunto

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO
ANUNCIA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO APROBADO POR LA ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guadalajara, Jalisco, México, 27 de octubre de 2026 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2026, el próximo 6 de noviembre 2026 se llevará a cabo el pago de un dividendo en efectivo por Ps. 20.80 (VEINTE PESOS 80/100 M.N.) por cada acción en circulación.

El pago se realizará contra la entrega del cupón No. 42 de los títulos accionarios correspondientes.

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa contiene referencias a la UAFIDA, una medida de desempeño financiero no reconocida según las NIIF y que no pretende ser una alternativa a las medidas de rendimiento operativo o liquidez de las NIIF. Advertimos a los inversionistas de no confiar en razones financieras que no están en las NIIF, tal como el EBITDA, ya que tienen limitaciones como herramientas analíticas y deben considerarse como un complemento a, no un sustituto de, las medidas correspondientes determinadas de acuerdo con las NIIF.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet www.lineadedenunciagap.com o por correo electrónico a denuncia@lineadedenunciagap.com. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.

Saúl Villarreal, Director de Administración y Finanzas
svillarreal@aeropuertosgap.com.mx

Gisela Murillo, Relación con Inversionistas
gmurillo@aeropuertosgap.com.mx
+52 33 3880 1100 ext. 20294

AeropuertosGAP
@aeropuertosGAP
@aeropuertosgap